



DEPARTAMENTO DEL
TRABAJO
Y RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO DE PUERTO RICO

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICAS DEL TRABAJO

EMPLEOS Y SALARIOS CUBIERTOS

AÑO NATURAL 2011

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS**

**EMPLEO Y
SALARIOS
CUBIERTOS**

AÑO NATURAL

2011

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
Introducción	1
Clasificación Industrial	2
Salario Promedio Anual y Semanal	2
Limitaciones de la Información	3
Empleo y Salarios Cubiertos por Industria	4
Empleo y Salarios Cubiertos por Municipio	5
Salario Anual Promedio por Unidad e Industria	6
Unidades Cubiertas por Industria	6
Empleo Promedio Cubierto por Unidad e Industria	7
Empleos y Unidades Promedios por Municipio	7
Salario Anual Promedio por Unidad y Municipio	8

APÉNDICE ESTADÍSTICO

TABLAS

Empleo y Salarios por Grupo Industrial Principal	9
Empleo, Salarios y Salario Anual Promedio por Industria	10
Empleo, Salarios y Salario Anual Promedio en Manufactura	11
Empleo y Salarios Cubiertos por Municipio	12-13
Salarios Totales y Promedio por Unidad de Empleo e Industria	14
Empleo y Unidades Promedio por Industria	15
Empleo y Unidades Promedio por Municipio	16-17
Salario Anual Promedio por Unidad y Municipio	18-19

Introducción

El estudio de Empleo y Salarios Cubiertos por industria y municipio es producido anualmente por la División de Estudios y Estadísticas del Negociado de Estadísticas del Trabajo del Departamento del Trabajo.

Se presenta información a dos dígitos de los salarios y el empleo por municipio e industria para Puerto Rico.

La información se obtiene de los informes trimestrales sometidos por los patronos cubiertos por la Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico. Estos informes incluyen el empleo mensual, salarios totales, salarios tributables y las contribuciones de cada establecimiento. El empleo cubierto es el número total de trabajadores que devengan salarios de patronos cubiertos por la Ley de Seguridad de Empleo. Incluye cualquier servicio rendido para un patrono a cambio de un salario.

El salario total incluye la nómina de los trabajadores antes de hacer las deducciones para el pago de seguro social, salarios anticipados, cuotas de uniones y otras deducciones. Incluye también lo pagado de licencia por enfermedad, días feriados y vacaciones regulares.

Clasificación Industrial

Los patronos son clasificados por industria de acuerdo al Manual de Clasificación Industrial de Norte América (*N.A.I.C.S.*). Éste comenzó a utilizarse desde el año 2002 en adelante y surgió con el tratado comercial entre México, Canadá y Estados Unidos. Cada establecimiento se clasifica de acuerdo a la actividad industrial principal realizada. Cuando el patrono tiene más de un establecimiento con actividades industriales diferentes, éstos se clasifican separadamente de acuerdo a la actividad de cada establecimiento. En la codificación industrial 92 se presenta la mayoría de las industrias del gobierno federal, estatal y municipal. Las corporaciones públicas del *E.L.A.* y otras agencias gubernamentales están clasificadas de acuerdo a la actividad industrial realizada. La clasificación industrial 99 (otros) incluye establecimientos que no se ha determinado a qué industria pertenecen.

Salario Promedio Anual y Semanal

El salario anual promedio se obtiene dividiendo el salario anual entre el empleo anual. El salario semanal promedio se obtiene dividiendo el salario anual promedio entre 52 semanas.

Limitaciones de la Información

Las cifras de empleo total cubren a todas las personas que trabajaron y recibieron paga por jornada completa o tiempo parcial. También incluye a todos los oficiales asalariados de corporaciones y a los empleados de las agencias federales. Enmiendas hechas a la Ley de Seguridad de Empleo permitieron incluir a partir del 1 de enero de 1987 a las agencias estatales y municipales, empleados asalariados agrícolas y parte del servicio doméstico. No se incluyen los empleados agrícolas y no agrícolas que trabajan por cuenta propia, familiares sin paga agrícolas y no agrícolas, miembros de las fuerzas armadas y confinados en instituciones penales.

Los siguientes trabajadores tampoco se incluyen:

- Empleados de una institución religiosa o escuela parroquial
- Funcionarios ocupando un cargo electivo
- Miembros de la Asamblea Legislativa o Jueces
- Miembros de la Guardia Nacional Estatal o Aérea
- Empleados prestando servicios temporeros en caso de fuego, tormenta, terremoto, inundación o cualquier otra emergencia similar; Funcionarios ocupando puestos de confianza o de asesoría mediante el cual intervienen o colaboran sustancialmente en la formulación de política pública o prestando servicio en una posición de asesor cuya labor ordinariamente no requiera más de ocho horas a la semana.

Debido a que las cifras se obtienen de las nóminas de los establecimientos, cualquier persona que trabajó en más de un establecimiento se puede contar más de una vez. Por esta razón, la cifra de empleo total no es una medida del número de empleo de tiempo completo disponible, ni la suma sin duplicar del número de trabajadores con paga.

Empleo y Salarios Cubiertos por Industria

Para el año natural 2011 el empleo promedio cubierto en Puerto Rico fue de 922,716. Esto reflejó una disminución de 7,202 empleos al compararlo con el empleo promedio para el año natural 2010, el cual fue 929,918.

El empleo se concentró mayormente en las industrias de Administración Pública 149,311; Comercio al Detal 128,389; Servicios Educativos 105,319; Servicios de Salud y Asistencia Social 89,693 y Manufactura 82,324. *(Tabla 1)* Los renglones de la Manufactura que reflejaron el empleo mayor fueron: Productos Químicos 18,613; Alimentos 11,672; Industrias Manufactureras Misceláneas 11,643; Ropa 8,881 y Computadoras y Productos Electrónicos 5,789. *(Tabla 3)*

Los salarios pagados en Puerto Rico para el año natural 2011 ascendieron a \$24,631,275,000 reflejando una disminución de \$154,050,713 al compararlo con el año anterior el cual fue de \$24,785,325,713.

Las industrias que registraron las partidas de salarios totales mayores fueron: Administración Pública \$4,122,141,256; Servicios Educativos \$3,066,289,824; Manufactura \$2,906,071,830; Comercio al Detal \$2,346,496,281; Servicios de Salud y Asistencia Social \$2,275,044,571; Servicios Administrativos y Desperdicios Sólidos \$1,422,411,335; Finanzas y Seguros \$1,325,347,200. *(Tabla 1)*

Los salarios anuales totales más altos en la industria de Manufactura se registraron en los renglones de Productos Químicos \$1,133,532,041; Industrias Manufactureras Misceláneas \$400,349,171; Alimentos \$274,757,310; Computadoras y Productos Electrónicos \$248,502,053; Equipos y Aparatos Electrónicos \$156,608,259; Ropa \$149,812,765 y Productos de Tabaco y Bebidas \$89,860,540. *(Tabla 3)*

El salario anual promedio por trabajador para Puerto Rico fue de \$26,694. Los salarios promedios por trabajador más altos se registraron en Electricidad, Agua y Gas \$46,873; Gerencia de Compañías y Empresas \$46,287; Finanzas y Seguros \$42,381; Comercio al por Mayor \$39,303; Información \$38,649; Servicios Profesionales y Técnicos \$37,618 y Manufactura \$35,300. *(Tabla 2)*

Los reglones de Manufactura que registraron el salario anual promedio por trabajador más altos fueron Productos Químicos \$60,901; Computadoras y Productos Electrónicos \$42,925; Industrias Manufactureras Misceláneas \$34,386; Productos de Tabaco y Bebidas \$32,993; Productos de Petróleo y Carbón \$32,741; Papel \$27,756 y Industria de Materiales Primarios \$22,305. (Tabla 3)

El salario semanal promedio por trabajador para Puerto Rico fue de \$513.35. El salario semanal promedio más alto se registró en las industrias de Electricidad, Agua y Gas \$901.40; Gerencia de Compañías y Empresas \$890.14; Finanzas y Seguros \$815.03; Comercio al por Mayor \$755.82; Información \$743.25 y Servicios Profesionales y Técnicos \$723.42. (Tabla 1).

Empleo y Salarios Cubiertos por Municipio

Los municipios que registraron el mayor número de empleos cubiertos en el año natural 2011 fueron: San Juan 260,572; Bayamón 56,091; Ponce 51,333; Carolina 51,121; Caguas 46,669; Guaynabo 40,993; Mayagüez 32,715; Arecibo 22,736; Humacao 17,310 y Aguadilla 16,891. Estos municipios agrupan el 64.6 por ciento del empleo cubierto por la Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico.

Al comparar las cifras de empleo cubierto por la Ley de Seguridad de Empleo con las cifras de empleo total publicado por el Negociado de Estadísticas del Trabajo, refleja que el empleo cubierto es el 86 por ciento del empleo total de Puerto Rico, que para el año natural 2011 fue de 1,075,000.

El salario semanal promedio cubierto para el año natural 2011 fue de \$513.35. Los diez municipios que registraron el salario semanal promedio más alto fueron: Juncos \$871.63; Barceloneta \$674.93; Guaynabo \$641.88; San Juan \$613.64; Las Piedras \$568.67; Cataño \$550.88; Gurabo \$555.54; Guayama \$546.20; Cidra \$540.71 y Humacao \$516.94 (Tabla 4).

Salario Anual Promedio por Unidad e Industria

El salario anual promedio por unidad e industria para Puerto Rico fue de \$491,226. Las industrias que tienen el salario anual promedio por unidad más alto fueron: Gerencia de Compañías y Empresas \$4,681,663; Electricidad, Agua y Gas \$3,493,274; Servicios Educativos \$3,376,971; Administración Pública \$2,612,257; Manufactura \$1,367,563 y Información \$1,225,171 .

En la industria de la Manufactura el salario promedio anual más alto por unidad se registraron en los renglones de Productos Químicos \$8,169,600; Computadora y Productos Electrónicos \$5,779,118; Equipo y Aparatos Electrónicos \$3,519,287; Industrias Manufactureras Misceláneas \$2,775,384; Cuero y Productos Relacionados \$2,492,168; Productos de Tabaco y Bebidas \$1,491,461; Ropa \$1,778,193 y Productos de Petróleo y Carbón \$1,274,705. *(Tabla 5)*

Unidades Cubiertas por Industria

Para el año natural 2011 operaron en Puerto Rico 50,143 establecimientos o unidades de empleo cubierto por la Ley de Seguridad de Empleo. Las industrias con el mayor número de unidades fueron: Comercio al Detal 9,888; Servicios de Salud y Asistencia Social 7,667; Servicios Profesionales y Técnicos 4,459; Alojamiento y Servicios de Alimentos 4,421; Otros Servicios Excepto Administración Pública 3,915; Construcción 2,531; Comercio al por Mayor 2,519; Agricultura, Pesca y Silvicultura 2,194 y Manufactura 2,125. *(Tabla 5)*

Empleo Promedio Cubierto por Unidad e Industria

El empleo promedio cubierto por unidad industrial para el año 2011 fue de 18 empleados. Las industrias con mayor empleo promedio por unidad registrado fueron: Servicios Educativos 116; Gerencia de Compañías y Empresas 101; Administración Pública 95; Electricidad, Agua y Gas 75; Servicios Administrativos y Desperdicios Sólidos 41; Manufactura 39 ; Información 32; y Finanzas y Seguros 18. Las demás quedaron por debajo del promedio general de 16 empleos por unidad correspondiente a toda la actividad industrial cubierta.

En la industria de Manufactura, los renglones de mayor empleo promedio por unidad fueron: Computadoras y Productos Electrónicos 135; Productos Químicos 134; Cuero y Productos Relacionados 133; Equipo y Aparatos Electrónicos 115; Ropa 105; Industrias Manufactureras Misceláneas 81; Productos de Tabaco y Bebidas 45 y Productos de Petróleo y Carbón 39. *(Tabla 6)*

Empleos y Unidades Promedios por Municipio

Para el año 2011 operaron 50,143 establecimientos o unidades activos en Puerto Rico y cubiertos por la Ley de Seguridad de Empleo. Los municipios con el mayor número de unidades fueron: San Juan 11,729; Bayamón 3,263; Caguas 2,479; Ponce 2,415; Guaynabo 2,410; Carolina 2,287 y Mayagüez 1,662. Los municipios con el mayor empleo anual promedio por unidad fueron: Barceloneta con 33; Santa Isabel y Cataño con 31; Arroyo y Las Piedras con 25, Juncos 23; Carolina, Guayama, San Juan y Villalba con 22; Ponce 21 y los demás municipios fluctúan entre 20 ó menos. *(Tabla 7)*

Salario Anual Promedio por Unidad y Municipio

Los municipios que registraron los mayores salarios anuales promedio por unidad en el año natural 2011 fueron: Barceloneta 1,152,922; Juncos 1,058,997; Cataño 887,610; San Juan 708,913 y Guayama 633,159 . El salario anual promedio por unidad para Puerto Rico fue de 491,226. *(Tabla 8)*

En el año natural 2011 operaron en Puerto Rico un promedio de 50,143 establecimientos o unidades de empleo cubierto por la Ley de Seguridad de Empleo. Los municipios con el mayor número de promedios de unidades fueron: San Juan con 11,729; Bayamón 3,263; Caguas 2,479; Ponce 2,415; Guaynabo 2,410 y Carolina 2,287. *(Tabla 8)*

Los salarios totales anuales más altos se registraron en los siguientes municipios: San Juan \$8,314,658,460; Guaynabo \$1,368,256,329; Bayamón \$1,342,357,099; Carolina \$1,240,945,927; Ponce \$1,195,159,410 y Caguas \$1,128,354,858. *(Tabla 8)*

**EMPLEO Y SALARIO POR GRUPO INDUSTRIAL PRINCIPAL
INDUSTRIAL PRINCIPAL**

Año Natural 2011

Tabla 1

NAICS	INDUSTRIA	EMPLEO PROMEDIO	SALARIOS TOTALES	SALARIO SEMANAL PROMEDIO POR TRABAJADOR
	PUERTO RICO - TOTAL	922,716	\$24,631,275,000	\$513.35
11	Agricultura, Pesca y Silvicultura	10,671	105,159,113	189.52
21	Minería	767	16,347,484	410.05
22	Electricidad, Agua y Gas	10,098	473,338,628	901.40
23	Construcción	31,949	694,605,300	418.10
31-33	Manufactura	82,324	2,906,071,830	678.85
42	Comercio al por Mayor	33,555	1,318,816,828	755.82
44-45	Comercio al Detal	128,389	2,346,496,281	351.47
48-49	Transportación y Almacenamiento	19,328	686,233,165	682.78
51	Información	18,703	722,850,986	743.25
52	Finanzas y Seguros	31,272	1,325,347,200	815.03
53	Bienes Raíces, Renta o Arrendamiento	13,114	309,785,929	454.27
54	Servicios Profesionales y Técnicos	26,087	981,345,079	723.42
55	Gerencias de Compañías y Empresas	11,303	523,175,867	890.14
56	Servicios Administrativos y Desperdicios Sólidos	73,376	1,422,411,335	372.79
61	Servicios Educativos	105,319	3,066,289,824	559.89
62	Servicios de Salud y Asistencia Social	89,693	2,275,044,571	487.79
71	Arte, Entretenimiento y Recreación	3,148	65,203,380	398.35
72	Alojamiento y Servicios de Alimentos	68,883	979,860,131	273.56
81	Otros Servicios Excepto Administración Pública	14,823	278,907,134	361.84
92	Administración Pública	149,311	4,122,141,256	530.92
99	Otros	602	11,843,679	378.13

Fuente: Departamento de Trabajo y Recursos Humanos
Negociado de Estadísticas
División de Estudios y Estadísticas
Programa Q.C.E.W.

**EMPLEO, SALARIO Y SALARIO ANUAL
PROMEDIO POR INDUSTRIA**

Año Natural 2011

Tabla 2

NAICS	INDUSTRIA	EMPLEO PROMEDIO ANUAL	SALARIOS ANUALES TOTALES	SALARIO ANUAL PROMEDIO POR TRABAJADOR
	TOTAL	922,716	24,631,275,000	26,694
11	AGRICULTURA	10,671	105,159,113	9,855
21	MINERÍA	767	16,347,484	21,323
22	ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS	10,098	473,338,628	46,873
23	CONSTRUCCIÓN	31,949	694,605,300	21,741
31-33	MANUFACTURA	82,324	2,906,071,830	35,300
42	COMERCIO AL POR MAYOR	33,555	1,318,816,828	39,303
44-45	COMERCIO AL DETAL	128,389	2,346,496,281	18,276
48-49	TRANSPORTACIÓN Y ALMACENAMIENTO	19,328	686,233,165	35,504
51	INFORMACIÓN	18,703	722,850,986	38,649
52	FINANZAS Y SEGUROS	31,272	1,325,347,200	42,381
53	BIENES RAÍCES, RENTA O ARRENDAMIENTO	13,114	309,785,929	23,622
54	SERVICIOS PROFECIONALES Y TÉCNICOS	26,087	981,345,079	37,618
55	GERENCIA DE COMPAÑÍAS Y EMPRESAS	11,303	523,175,867	46,287
56	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DESPERDICIOS SÓLIDOS	73,376	1,422,411,335	19,385
61	SERVICIOS EDUCATIVOS	105,319	3,066,289,824	29,114
62	SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	89,693	2,275,044,571	25,365
71	ARTE, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	3,148	65,203,380	20,714
72	ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE ALIMENTOS	68,883	979,860,131	14,225
81	OTROS SERVICIOS EXCEPTO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	14,823	278,907,134	18,816
92	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	149,311	4,122,141,256	27,608
99	OTROS	602	11,843,679	19,663

Fuente: Departamento de Trabajo y Recursos Humanos
Negociado de Estadísticas
División de Estudios y Estadísticas
Programa Q.C.E.W.

**EMPLEO, SALARIOS Y SALARIO ANUAL PROMEDIO
EN MANUFACTURA**

Año Natural 2011

Tabla 3

NAICS	INDUSTRIA	EMPLEO PROMEDIO ANUAL	SALARIOS ANUALES TOTALES	SALARIO ANUAL PROMEDIO POR TRABAJADOR
31-33	Manufactura	82,324	\$2,906,071,830	\$35,300
311	ALIMENTOS	11,672	274,757,310	23,540
312	PRODUCTOS DE TABACO Y BEBIDAS	2,724	89,860,540	32,993
313	TEXTILES	27	419,646	15,639
314	PRODUCTOS TEXTILES ECEPTO ROPA	288	4,716,875	16,378
315	ROPA	8,881	149,812,765	16,869
316	CUERO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	931	17,445,178	18,735
321	PRODUCTOS DE MADERA	343	7,714,249	22,512
322	PAPEL	1,230	34,151,715	27,756
323	IMPRESA E INDUSTRIAS RELACIONADAS	1,837	46,909,655	25,534
324	PRODUCTOS DE PETRÓLEO Y CARBÓN	827	27,087,475	32,741
325	PRODUCTOS QUÍMICOS	18,613	1,133,532,041	60,901
326	PRODUCTOS DE GOMA Y PLÁSTICOS	1,697	48,086,562	28,342
327	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,986	52,060,315	26,208
331	INDUSTRIAS DE MATERIALES PRIMARIOS	580	12,927,444	22,305
332	PRODUCTOS DE METAL	3,565	78,111,743	21,911
333	MAQUINARIA	2,174	64,601,408	29,722
334	COMPUTADORAS Y PRODUCTOS ELECTRÓNICOS	5,789	248,502,053	42,925
335	EQUIPO Y APARATOS ELECTRÓNICOS	5,099	156,608,259	30,715
336	EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN	1,154	35,380,764	30,670
337	MUEBLES Y PRODUCTOS RELACIONADOS	1,266	23,036,662	18,195
339	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS MISCELANEAS	11,643	400,349,171	34,386

Fuente: Departamento de Trabajo y Recursos Humanos
Negociado de Estadísticas
División de Estudios y Estadísticas
Programa Q.C.E.W.

**EMPLEO Y SALARIOS CUBIERTOS
POR MUNICIPIOS**

Año Natural 2011

Tabla 4

MUNICIPIOS	EMPLEO PROMEDIO ANUAL	SALARIOS TOTALES	SALARIO SEMANAL PROMEDIO
PUERTO RICO TOTAL	922,716	\$24,631,275,000	\$513.35
ADJUNTAS	2,056	40,030,563	374.44
AGUADA	4,641	83,314,996	345.24
AGUADILLA	16,891	460,300,380	524.05
AGUAS BUENAS	1,859	38,483,515	398.21
AIBONITO	5,215	121,789,728	449.08
AÑASCO	5,643	135,267,325	460.98
ARECIBO	22,736	568,273,930	480.67
ARROYO	2,534	67,111,361	509.42
BARCELONETA	9,633	338,094,444	674.93
BARRANQUITAS	3,363	77,569,128	443.59
BAYAMÓN	56,091	1,342,357,099	460.22
CABO ROJO	5,931	108,213,602	350.85
CAGUAS	46,669	1,128,354,858	464.95
CAMUY	3,390	65,423,955	371.13
CANÓVANAS	6,344	154,130,051	467.25
CAROLINA	51,121	1,240,945,927	466.82
CATAÑO	10,187	291,801,635	550.88
CAYEY	10,998	277,524,095	485.27
CEIBA	1,312	30,892,225	452.66
CIALES	1,914	36,693,822	368.68
CIDRA	5,859	164,723,787	540.71
COAMO	4,115	84,164,889	393.32
COMERÍO	2,036	40,381,054	381.43
COROZAL	3,814	77,672,043	391.65
CULEBRA	350	6,695,170	367.95
DORADO	7,226	177,671,989	472.86
FAJARDO	11,376	284,845,803	481.53
FLORIDA	1,331	25,696,015	371.17
GUÁNICA	2,343	43,813,138	359.68
GUAYAMA	11,949	339,373,237	546.20
GUAYANILLA	2,574	63,201,259	472.22
GUAYNABO	40,993	1,368,256,329	641.88
GURABO	6,367	183,927,448	555.54
HATILLO	7,946	142,351,941	344.50
HORMIGUEROS	2,353	43,626,682	356.57
HUMACAO	17,310	465,303,135	516.94
ISABELA	6,761	143,724,496	408.81
JAYUYA	2,879	70,320,798	469.68
JUANA DÍAZ	6,480	149,050,738	442.32

**EMPLEO Y SALARIOS CUBIERTOS
POR MUNICIPIO 2011**

Tabla 4
(Continuación)

MUNICIPIOS	EMPLEO PROMEDIO ANUAL	SALARIOS TOTALES	SALARIO SEMANAL PROMEDIO
JUNCOS	6,507	294,930,728	871.63
LAJAS	2,932	52,240,705	342.70
LARES	4,641	78,724,911	326.22
LAS MARÍAS	1,908	33,624,145	338.96
LAS PIEDRAS	7,704	227,813,640	568.67
LOIZA	1,643	32,912,908	385.18
LUQUILLO	2,520	59,744,812	455.91
MANATÍ	12,589	327,211,402	499.84
MARICAO	1,251	27,056,391	416.00
MAUNABO	1,680	45,765,651	524.03
MAYAGÜEZ	32,715	751,974,185	442.03
MOCA	3,797	70,575,694	357.47
MOROVIS	2,506	47,501,608	364.58
NAGUABO	1,886	40,898,983	417.03
NARANJITO	3,230	64,035,759	381.22
OROCOVIS	3,382	62,236,312	353.89
PATILLAS	1,770	37,231,623	404.55
PEÑUELAS	2,892	69,940,558	465.12
PONCE	51,333	1,195,159,410	447.74
QUEBRADILLAS	2,177	45,712,074	403.82
RINCÓN	1,604	29,031,894	347.98
RÍO GRANDE	5,847	132,753,254	436.59
SABANA GRANDE	2,938	57,698,342	377.72
SALINAS	4,308	106,846,482	476.99
SAN GERMÁN	8,909	209,000,885	451.15
SAN JUAN	260,572	8,314,658,460	613.64
SAN LORENZO	4,990	126,360,614	486.98
SAN SEBASTIÁN	4,949	91,938,520	357.25
SANTA ISABEL	5,960	108,424,519	349.85
TOA ALTA	3,509	69,073,675	378.52
TOA BAJA	12,512	302,113,337	464.34
TRUJILLO ALTO	10,610	190,446,691	345.18
UTUADO	3,804	87,020,976	439.97
VEGA ALTA	4,829	104,006,029	414.17
VEGA BAJA	8,446	218,392,705	497.29
VIEQUES	1,713	37,108,080	416.57
VILLALBA	3,409	82,672,460	466.34
YABUCA	3,437	71,507,052	400.07
YAUCO	6,224	123,691,284	382.17
MULTIMUNICIPIO	834	36,958,414	852.55
NO CODIFICADO	1,662	84,907,238	982.35

Fuente: Departamento de Trabajo y Recursos Humanos
Negociado de Estadísticas
División de Estudios y Estadísticas
Programa Q.C.E.W.

**SALARIOS TOTALES Y PROMEDIO
POR UNIDAD DE EMPLEO E INDUSTRIA**

Año Natural 2011

Tabla 5

NAICS	INDUSTRIA	SALARIOS ANUALES TOTALES	PROMEDIO UNIDADES POR INDUSTRIA	SALARIO PROMEDIO POR UNIDAD E INDUSTRIA
	TOTAL	\$24,631,275,000	\$50,143	\$491,226
11	AGRICULTURA, PESCA Y SILVICULTURA	105,159,113	2,194	47,936
21	MINERÍA	16,347,484	68	242,185
22	ELECTRICIDAD , AGUA Y GAS	473,338,628	136	3,493,274
23	CONSTRUCCIÓN	694,605,300	2,531	274,412
31-33	MANUFACTURA	2,906,071,830	2,125	1,367,563
311	ALIMENTOS	274,757,310	576	477,216
312	PRODUCTOS DE TABACO Y BEBIDAS	89,860,540	60	1,491,461
313	TEXTILES	419,646	9	49,370
314	PRODUCTOS TEXTILES ECEPTO ROPA	4,716,875	27	173,096
315	ROPA	149,812,765	84	1,778,193
316	CUERO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	17,445,178	7	2,492,168
321	PRODUCTOS DE MADERA	7,714,249	26	293,876
322	PAPEL	34,151,715	31	1,101,668
323	IMPRENTA E INDUSTRIAS RELACIONADAS	46,909,655	178	263,537
324	PRODUCTOS DE PETRÓLEO Y CARBÓN	27,087,475	21	1,274,705
325	PRODUCTOS QUÍMICOS	1,133,532,041	139	8,169,600
326	PRODUCTOS DE GOMA Y PLÁSTICOS	48,086,562	52	933,720
327	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	52,060,315	145	359,657
331	INDUSTRIAS DE MATERIALES PRIMARIOS	12,927,444	33	394,731
332	PRODUCTOS DE METAL	78,111,743	226	346,394
333	MAQUINARIA	64,601,408	78	825,577
334	COMPUTADORAS Y PRODUCTOS ELECTRÓNICOS	248,502,053	43	5,779,118
335	EQUIPO Y APARATOS ELECTRÓNICOS	156,608,259	45	3,519,287
336	EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN	35,380,764	39	913,052
337	MUEBLES Y PRODUCTOS RELACIONADOS	23,036,662	164	140,897
339	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS MISCELANEAS	400,349,171	144	2,775,384
42	COMERCIO AL POR MAYOR	1,318,816,828	2,519	523,600
44-45	COMERCIO AL DETAL	2,346,496,281	9,888	237,319
48-49	TRANSPORTACIÓN Y ALMACENAMIENTO	686,233,165	1,223	561,106
51	INFORMACIÓN	722,850,986	590	1,225,171
52	FINANZAS Y SEGUROS	1,325,347,200	1,716	772,234
53	BIENES RAÍCES, RENTA O ARRENDAMIENTO	309,785,929	1,705	181,746
54	SERVICIOS PROFECIONALES Y TÉCNICOS	981,345,079	4,459	220,082
55	GERENCIA DE COMPAÑÍAS Y EMPRESAS	523,175,867	112	4,681,663
56	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DESPERDICIOS SÓLIDOS	1,422,411,335	1,769	804,190
61	SERVICIOS EDUCATIVOS	3,066,289,824	908	3,376,971
62	SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	2,275,044,571	7,667	296,732
71	ARTE, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	65,203,380	448	145,543
72	ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE ALIMENTOS	979,860,131	4,421	221,663
81	OTROS SERVICIOS EXCEPTO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	278,907,134	3,915	71,250
92	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4,122,141,256	1,578	2,612,257
99	OTROS	11,843,679	174	68,067

Fuente: Departamento de Trabajo y Recursos Humanos
Negociado de Estadísticas
División de Estudios y Estadísticas
Programa Q.C.E.W.

**EMPLEOS Y UNIDADES PROMEDIOS
POR INDUSTRIA**
Año Natural 2011
Tabla 6

NAICS	INDUSTRIA	EMPLEO PROMEDIO POR INDUSTRIA	PROMEDIO UNIDADES POR INDUSTRIA	EMPLEO PROMEDIO POR UNIDAD E INDUSTRIA
	TOTAL	922,716	50,143	18
11	AGRICULTURA, PESCA Y SILVICULTURA	10,671	2,194	5
21	MINERÍA	767	68	11
22	ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS	10,098	136	75
23	CONSTRUCCIÓN	31,949	2,531	13
31-33	MANUFACTURA	82,324	2,125	39
311	ALIMENTOS	11,672	576	20
312	PRODUCTOS DE TABACO Y BEBIDAS	2,724	60	45
313	TEXTILES	27	9	3
314	PRODUCTOS TEXTILES ECEPTO ROPA	288	27	11
315	ROPA	8,881	84	105
316	CUERO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	931	7	133
321	PRODUCTOS DE MADERA	343	26	13
322	PAPEL	1,230	31	40
323	IMPRENTA E INDUSTRIAS RELACIONADAS	1,837	178	10
324	PRODUCTOS DE PETRÓLEO Y CARBÓN	827	21	39
325	PRODUCTOS QUÍMICOS	18,613	139	134
326	PRODUCTOS DE GOMA Y PLÁSTICOS	1,697	52	33
327	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,986	145	14
331	INDUSTRIAS DE MATERIALES PRIMARIOS	580	33	18
332	PRODUCTOS DE METAL	3,565	226	16
333	MAQUINARIA	2,174	78	28
334	COMPUTADORAS Y PRODUCTOS ELECTRÓNICOS	5,789	43	135
335	EQUIPO Y APARATOS ELECTRÓNICOS	5,099	45	115
336	EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN	1,154	39	30
337	MUEBLES Y PRODUCTOS RELACIONADOS	1,266	164	8
339	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS MISCELANEAS	11,643	144	81
42	COMERCIO AL POR MAYOR	33,555	2,519	13
44-45	COMERCIO AL DETAL	128,389	9,888	13
48-49	TRANSPORTACIÓN Y ALMACENAMIENTO	19,328	1,223	16
51	INFORMACIÓN	18,703	590	32
52	FINANZAS Y SEGUROS	31,272	1,716	18
53	BIENES RAÍCES, RENTA O ARRENDAMIENTO	13,114	1,705	8
54	SERVICIOS PROFECIONALES Y TÉCNICOS	26,087	4,459	6
55	GERENCIA DE COMPAÑÍAS Y EMPRESAS	11,303	112	101
56	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DESPERDICIOS SÓLIDOS	73,376	1,769	41
61	SERVICIOS EDUCATIVOS	105,319	908	116
62	SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	89,693	7,667	12
71	ARTE, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	3,148	448	7
72	ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE ALIMENTOS	68,883	4,421	16
81	OTROS SERVICIOS EXCEPTO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	14,823	3,915	4
92	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	149,311	1,578	95
99	OTROS	602	174	3

Fuente: Departamento de Trabajo y Recursos Humanos
Negociado de Estadísticas
División de Estudios y Estadísticas
Programa Q.C.E.W.

EMPLEOS Y UNIDADES PROMEDIOS POR MUNICIPIOS

Año Natural 2011

Tabla 7

MUNICIPIO	EMPLEO ANUAL PROMEDIO	PROMEDIO DE UNIDADES	EMPLEO ANUAL PROMEDIO POR UNIDAD
PUERTO RICO - TOTAL	922,716	50,143	18
ADJUNTAS	2,056	236	9
AGUADA	4,641	505	9
AGUADILLA	16,891	887	19
AGUAS BUENAS	1,859	176	11
AIBONITO	5,215	364	14
AÑASCO	5,643	275	21
ARECIBO	22,736	1,188	19
ARROYO	2,534	103	25
BARCELONETA	9,633	293	33
BARRANQUITAS	3,363	350	10
BAYAMÓN	56,091	3,263	17
CABO ROJO	5,931	582	10
CAGUAS	46,669	2,479	19
CAMUY	3,390	330	10
CANÓVANAS	6,344	384	17
CAROLINA	51,121	2,287	22
CATAÑO	10,187	329	31
CAYEY	10,998	556	20
CEIBA	1,312	120	11
CIALES	1,914	162	12
CIDRA	5,859	382	15
COAMO	4,115	347	12
COMERÍO	2,036	141	14
COROZAL	3,814	359	11
CULEBRA	350	44	8
DORADO	7,226	437	17
FAJARDO	11,376	557	20
FLORIDA	1,331	104	13
GUÁNICA	2,343	133	18
GUAYAMA	11,949	536	22
GUAYANILLA	2,574	138	19
GUAYNABO	40,993	2,410	17
GURABO	6,367	323	20
HATILLO	7,946	551	14
HORMIGUEROS	2,353	200	12
HUMACAO	17,310	835	21
ISABELA	6,761	458	15
JAYUYA	2,879	193	15
JUANA DÍAZ	6,480	323	20

EMPLEOS Y UNIDADES PROMEDIOS**POR MUNICIPIOS**

Año Natural 2011

Tabla 7
(continuación)

MUNICIPIO	EMPLEO ANUAL PROMEDIO	PROMEDIO DE UNIDADES	EMPLEO ANUAL PROMEDIO POR UNIDAD
JUNCOS	6,507	279	23
LAJAS	2,932	225	13
LARES	4,641	343	14
LAS MARÍAS	1,908	123	16
LAS PIEDRAS	7,704	303	25
LOÍZA	1,643	96	17
LUQUILLO	2,520	157	16
MANATÍ	12,589	675	19
MARICAO	1,251	77	16
MAUNABO	1,680	88	19
MAYAGÜEZ	32,715	1,662	20
MOCA	3,797	374	10
MOROVIS	2,506	215	12
NAGUABO	1,886	154	12
NARANJITO	3,230	339	10
OROCOVIS	3,382	238	14
PATILLAS	1,770	130	14
PEÑUELAS	2,892	181	16
PONCE	51,333	2,415	21
QUEBRADILLAS	2,177	257	8
RINCÓN	1,604	156	10
RÍO GRANDE	5,847	314	19
SABANA GRANDE	2,938	207	14
SALINAS	4,308	216	20
SAN GERMÁN	8,909	445	20
SAN JUAN	260,572	11,729	22
SAN LORENZO	4,990	301	17
SAN SEBASTIÁN	4,949	582	9
SANTA ISABEL	5,960	193	31
TOA ALTA	3,509	341	10
TOA BAJA	12,512	716	17
TRUJILLO ALTO	10,610	591	18
UTUADO	3,804	319	12
VEGA ALTA	4,829	319	15
VEGA BAJA	8,446	528	16
VIEQUES	1,713	134	13
VILLALBA	3,409	153	22
YABUCOA	3,437	246	14
YAUCO	6,224	497	13
MULTIMUNICIPIO	834	83	10
NO CODIFICADO	1,662	411	4

Fuente: Departamento de Trabajo y Recursos Humanos
Negociado de Estadísticas
División de estudios y Estadísticas
Programa Q.C.E.W.

**SALARIO ANUAL PROMEDIO
POR UNIDAD Y MUNICIPIO
AÑO NATURAL 2011
TABLA 8**

MUNICIPIOS	SALARIO TOTAL ANUAL	PROMEDIO DE UNIDADES	SALARIO ANUAL PROMEDIO POR UNIDAD
PUERTO RICO - TOTAL	\$24,631,275,000	50,143	\$491,226
ADJUNTAS	40,030,563	236	169,621
AGUADA	83,314,996	505	164,980
AGUADILLA	460,300,380	887	518,941
AGUAS BUENAS	38,483,515	176	218,656
AIBONITO	121,789,728	364	334,358
AÑASCO	135,267,325	275	492,777
ARECIBO	568,273,930	1,188	478,345
ARROYO	67,111,361	103	649,989
BARCELONETA	338,094,444	293	1,152,922
BARRANQUITAS	77,569,128	350	221,468
BAYAMÓN	1,342,357,099	3,263	411,419
CABO ROJO	108,213,602	582	186,094
CAGUAS	1,128,354,858	2,479	455,119
CAMUY	65,423,955	330	198,254
CANÓVANAS	154,130,051	384	401,380
CAROLINA	1,240,945,927	2,287	542,727
CATAÑO	291,801,635	329	887,610
CAYEY	277,524,095	556	499,593
CEIBA	30,892,225	120	256,900
CIALES	36,693,822	162	227,206
CIDRA	164,723,787	382	431,496
COAMO	84,164,889	347	242,550
COMERÍO	40,381,054	141	285,884
COROZAL	77,672,043	359	216,658
CULEBRA	6,695,170	44	153,912
DORADO	177,671,989	437	406,572
FAJARDO	284,845,803	557	511,852
FLORIDA	25,696,015	104	247,672
GUANICA	43,813,138	133	330,665
GUAYAMA	339,373,237	536	633,159
GUAYANILLA	63,201,259	138	457,152
GUAYNABO	1,368,256,329	2,410	567,682
GURABO	183,927,448	323	568,994
HATILLO	142,351,941	551	258,469
HORMIGUEROS	43,626,682	200	218,406
HUMACAO	465,303,135	835	557,082
ISABELA	143,724,496	458	313,980
JAYUYA	70,320,798	193	365,303
JUANA DIAZ	149,050,738	323	461,457

**SALARIO ANUAL PROMEDIO
POR UNIDAD Y MUNICIPIO**

Año Natural 2011

Tabla 8
(continuación)

MUNICIPIOS	SALARIO TOTAL ANUAL	PROMEDIO DE UNIDADES	SALARIO ANUAL PROMEDIO POR UNIDAD
JUNCOS	294,930,728	279	1,058,997
LAJAS	107,933,960	225	480,775
LARES	78,724,911	343	229,854
LAS MARIAS	33,624,145	123	273,367
LAS PIEDRAS	227,813,640	303	753,103
LOIZA	32,912,908	96	342,843
LUQUILLO	59,744,812	157	379,935
MANATI	327,211,402	675	485,117
MARICAO	27,056,391	77	352,526
MAUNABO	45,765,651	88	521,546
MAYAGUEZ	751,974,185	1,662	452,383
MOCA	70,575,694	374	188,579
MOROVIS	47,501,608	215	220,938
NAGUABO	40,898,983	154	266,010
NARANJITO	64,035,759	339	188,896
OROCOVIS	62,236,312	238	261,497
PATILLAS	37,231,623	130	286,397
PENUELAS	69,940,558	181	385,879
PONCE	1,195,159,410	2,415	494,941
QUEBRADILLAS	45,712,074	257	177,695
RINCON	29,031,894	156	185,804
RIO GRANDE	132,753,254	314	423,118
SABANA GRANDE	57,698,342	207	278,736
SALINAS	106,846,482	216	494,660
SAN GERMAN	209,000,885	445	470,193
SAN JUAN	8,314,658,460	11,729	708,913
SAN LORENZO	126,360,614	301	420,152
SAN SEBASTIAN	91,938,520	582	158,038
SANTA ISABEL	108,424,519	193	563,244
TOA ALTA	69,073,675	341	202,711
TOA BAJA	302,113,337	716	422,241
TRUJILLO ALTO	190,446,691	591	322,109
UTUADO	87,020,976	319	273,221
VEGA ALTA	104,006,029	319	326,293
VEGA BAJA	218,392,705	528	413,427
VIEQUES	37,108,080	134	276,410
VILLALBA	82,672,460	153	539,461
YABUCOA	71,507,052	246	290,384
YAUCO	123,691,284	497	249,126
MULTIMUNICIPIO	36,958,414	83	447,981
NO CODIFICADO	84,907,238	411	206,713

Fuente: Departamento de Trabajo y Recursos Humanos
Negociado de Estadísticas
División de estudios y Estadísticas
Programa Q.C.E.W.

Elda I. Parés Rosado
Directora
Negociado de Estadísticas del Trabajo

Fernando Alverio Díaz
Supervisor
División de Estudios y Estadísticas

Negociado de Estadísticas del Trabajo Piso 17
Edificio Prudencio Rivera Martínez
Ave. Muñoz Rivera 505
San Juan, PR 00918

Teléfono: 787-754-5300 ext. 3039
Fax: 787-772-9439